



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO
DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO N° 304.1

MAT: APRUEBA CONVENIO DE CONTINUIDAD, TRANSFERENCIAS Y EJECUCIÓN PROGRAMA MJH.

Laja, 18 ENE. 2016

VISTOS:

- 1.- Convenio de Continuidad, Transferencias y Ejecución del Programa Mujeres Jefas de Hogar.
- 2.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.-**APRUÉBASE** Convenio de Continuidad, Transferencia y Ejecución del Programa Mujeres Jefas de Hogar, entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Municipalidad de Laja.
- 2.- **REMÍTASE** copia del presente decreto a los departamentos de finanzas y control.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



J. Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Programa MJH
- Archivo SSMM ✓